SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Código Regional	**50**
Código Centro	**911710**
Fecha elaboración	**31 de marzo de 2020**
Versión	**2,2 feb-20**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	RICARDO RAMIREZ LADINO	**C.C.**	1.121.844.599	**IP/Nº de contacto**	3143052582
Correo electrónico contratista:	rirramirezl@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	84100022086
Sus ingresos en el 2019 fueron iguales o superiores a $47'978.000	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117´503.000**			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	CO1.PCCNTR.1356964			**Nº Compromiso SIIF**	**12720**		
Valor Total del Contrato	$ 36.133.030	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 33.699.829	2	**Del**	1/03/2020	**Al**	31/03/2020	**$ 3.649.801,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 30.050.028		Comisiones			$ 0	

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad AGRICOLA - AGRICULTURA.

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.649.801	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.649.801**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.425.276**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pa	**febrero**	**9403555177**		Valor Base retención en la fuente	2.425.276,00	TARIFA
		APORTES DEL MES OBJETO DE COBRO	**APORTES DEL MES ANTERIOR**	Valor Base retención en la fuente ICA	3.233.701,00	
Ingreso Base de Cotización IBC	**marzo**	$ 1.459.920	$ 973.280	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 182.500	$ 121.700	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 233.600	$ 155.800	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL		$ 15.300	$ 10.200	Reteica	12.935,00	0,400%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -				
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de	$ 7.128.000	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Préstamo de Vivienda	$ 3.560.700	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -				
Dependientes hasta	$ 1.139.424	$ -				
Salud hasta	$ 569.712	$ -				
Renta Exenta 25%	$ 8.545.680	$ 808.425		Descuentos de Libranza (Si	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	**$ 3.636.866,00**	

SON: 0TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

Formación Articulación con la Media Tecnica:
Tecnica en Producción Agropecuaria- Granada. I.E Agricola La Holanda - 4 y 11 de marzo del 2020 - 16 horas. Formacion guias de induccion y mecanizacion agricola. - Ficha: 2071764.
Tecnica en Producción Agropecuaria- Granada. I.E Agricola La Holanda - 5 y 12de marzo del 2020 - 16 horas -Formacion guias de instalaciones pecuarias y trabajo practico - Ficha: 1843721.
Tecnica en Producción Agropecuaria- San Juan de Arama - I.E Manacal - 2, 3, 9 y 10 de marzo del 2020 - 32 horas.- Formacion guias de induccion y compost, trabajo practico -Ficha: 2073757.
Tecnica en Producción Agropecuaria- San Juan de Arama - I.E Manacal - 6 y 13 de marzo del 2020 -16 horas - Formacion guia de mantenimiento forestal y trabajo practico - Ficha: 1849844.

Otras Actividades: Actividades de desarrollo curricular, formulacion proyectos formativos, revision de portafolios - Villavicencio -Centro Agroindustrial del Meta - 16 al 31 de marzo del 2020. - 88 horas.

Total horas reportadas: 168 horas.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; **2.** Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; **3.** El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; **4.** Toda la información aquí suministra es verídica; **5.** He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

RICARDO RAMIREZ LADINO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, **CERTIFICO:**

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
supervisora del contrato

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: **EL ORDENADOR DEL PAGO**

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (e) del Centro Agroindustrial del Meta

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 31 de marzo del 2020

Señor (a)
GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1356964
Cargo del supervisor: Profesional grado 02
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad: Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1356964 del año 2020.

RICARDO RAMIREZ LADINO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.844.599 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas entre el 01 al 31 de Marzo de 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TREINTA PESOS M/CTE ($36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). cada uno. Y un ultimo pago por siete (7) días en el mes de Diciembre de 2020 por el valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($851.620).

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad AGRICOLA - AGRICULTURA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se elaboro Planeación Pedagógica para las fichas 2072764 y 1843721 I.E Agricola La Holanda y fichas 2073757 y 1849844 I.E Manacal de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Ver planeación pedagógica en el portafolio del Instructor y drive.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional	En total disposición para participar en jornadas de diseño y desarrollo	Disposición para participar.

	Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	curricular de programas de Formación Profesional Integral.	
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	-Se calificaron juicios evaluativos a las fichas adscritas al Instructor en el mes de Marzo. -Se evaluaron aprendizajes previos e inducción de los aprendices de las fichas: 2072764 de la I.E Agricola La Holanda y 2073757 de la I.E Manacal. - Se reportaron novedades de las fichas adscritas al Instructor en el mes de marzo.	Ver aplicativo Sena Sofia plus y Portafolio del Instructor.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se ejecutaron procesos formativos en la modalidad presencial en la media técnica de formación Profesional Integral en la especialidad de: FICHAS: 2072764; 1843721; 2073757 y 1849844 – TECNICA EN PRODUCCION AGROPECUARIA. En los ambientes de aprendizaje ubicados en las instituciones Educativas: Agricola La Holanda del municipio de Granada y MANACAL del municipio de San Juan de Arama. Cumpliendo una intensidad de 168 horas mensuales en éste mes de Marzo. En este mes se estuvieron desarrollando las siguientes competencias y resultados de aprendizaje de acuerdo con el programa de formación y la Planeación Pedagógica respectiva hasta la fecha del 13 de marzo. **COMPETENCIAS:** **-** Preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos. **-** Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. -Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**	Ver portafolio del aprendiz y drive.

		-Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. -Definir y adecuar instalaciones, maquinaria y equipo a utilizar según la etapa productiva de la especie. -Reportar información con base en los registros generados en cada uno de los procesos de la actividad pecuaria por especie. -Disponer los residuos de cosechas anteriores con base en los requerimientos del cultivo y procedimientos técnicos. Debido a la situación presentada por la pandemia del COVID-19, a partir del 16 de marzo deacuerdo a los lineamientos SENA dados desde el Gobierno Nacional, se suspende la formación presencial en todas las instituciones educativas del departamento y se inician labores de contigencia realizando asesoría virtual a los aprendices y trabajo administrativo en la plataforma virtual.	Documentación requerida por administración (proyecto formativo, agenda de eventos, actas, reporte de juicios evaluativos y reporte de inasistencias) subida a los portafolios en el drive.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad en las fichas asignadas al Instructor.	Ver planeación pedagógica en el portafolio del instructor.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En total disposición para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	Disposición para participar.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se calificaron Juicios Evaluativos a las fichas adscritas al Instructor en el mes de Marzo.	Ver aplicativo Sena Sofia plus y Portafolio del Instructor.
8		Se diligenciaron y entregaron los siguientes soportes del procedimiento	

	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	para Ingreso de aprendices al programa de formación asignado al Instructor: -GFPI-PL-001 v3 formato charlas informativas y asistencia a matricula. -Formato inscripción ficha. -Copia de documento de identidad. -Copia afiliación a salud. -Certificado de matricula por parte del colegio -GFPI -F-015 V3 Compromiso del aprendiz. -GFPI -F-129 V1 Tratamiento de datos menor de edad.	-Carpeta con los soportes de ingreso al programa de formación en físico y digital. -Ver portafolio de instructor en el drive.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	-Se lleva listado de aprendices asociados a las fichas, impidiendo la asistencia de personal externo a la formación. - Se identifican aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje de los aprendices. -Se reportan Novedades de aprendices desertados en las fichas 1843721 y 1849844 a los cuales se realiza el debido procedimiento y traslado de aprendices de estas fichas a otros ambientes de formación.	-Ver listados de asistencias de la fichas. -Ver acta de aprendizaje previos y de estilos y ritmos de aprendizaje. -Ver constancia de las I.E reportando retiros de aprendices. -Ver oficios de aprendices solicitando traslados.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En total disposición.	Disposición para participar.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se socializaron lineamientos del reglamento del aprendiz.	Ver portafolio del aprendiz.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En total disposición.	Disposición para participar.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de		

	Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Asistencia a la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ver certificado de la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgación de la Convocatoria de Formación Virtual Titulada 2020 por medio de redes sociales.	Ver pantallazos de divulgación de la oferta.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha no existen aprendices en etapa productiva asignados al instructor.	Disposición para realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices asignados
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se aplican estrategias pedagógicas para contribuir con la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Ver planeación pedagógica en el portafilio del instructor.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Total responsabilidad por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto del contrato.	Muestra de responsabilidad por los bienes y elementos puesto a disposición.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Certificación en: -Norma pedagógica "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS". -Norma pecuaria "aplicar alimentación según especie animal, plan de producción y norma vigente". -Norma pecuaria "controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos".	Ver certificados de norma pedagógica y normas pecuaria.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En total disposición.	Disposición para acompañar.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En total disposición.	Disposición para apoyar y acompañar.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Disponibilidad a prestar mis servicios con seriedad, responsabilidad,	Radicado de carta de Presentación

		profesionalismo y eficiencia en los programas asignados dentro de los 29 municipios del Meta.	ante la I.E. de las fichas asignadas.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Se reportan 168 horas en el mes de Marzo.	Ver informe de gestión de tiempos del instructor en el mes de Marzo de 2020
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Trato respetuoso y profesional del instructor con aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Muestra de trato respetuoso y profesional.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realiza pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión por medio del aplicativo Aportes en línea del mes objeto de cobro. Se presenta comprobante de pago de la seguridad social.	Ver soporte de pago de planilla de liquidación de aportes y comprobante de pago del mes objeto de cobro.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se diligencian los siguientes formatos en las fichas asignadas: -Acta de Aceptación de términos de uso y compromiso para el manejo y consulta de información en SOFIA Plus. -Acta de Inducción y Estilos de Aprendizajes de las fichas: 2072764 y 2073757. -Acta de verificación de Aprendices de las fichas: 1843721 y 1849844 -Listado de asistencia SIGEP	Ver formatos diligenciados en físico y drive.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En total disposición.	Disposición para apoyar.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	En total disposición.	Disposición para evaluar propuestas.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	En total disposición.	Disposición para prestar apoyo.

29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En total disposición	Disposición para participar

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

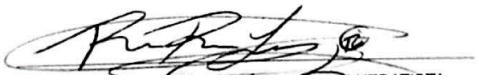
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N°de la planilla planilla 9403555177 de aportes en línea mes de febrero de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



RICARDO RAMIREZ LADINO
Contratista
C.C. No. 1.121.844.599 de Villavicencio.

Recibí a satisfacción:

GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1356964 de 2020
Cargo: profesional grado 02

INFORME DE SUPERVISION No. 2
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1356964 del 2020

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	RICARDO RAMIREZ LADINO
Identificación	C.C 1.121.844.599 de Villavicencio
Fecha de suscripción del Contrato	10 de febrero de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de Agrícola - Agricultura.
Plazo de Ejecución	9 Meses y Veintisiete (27) Días.
Fecha de Iniciación	10 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	07 de Diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 36.133.030
Valor Honorarios mensuales	$3.649.801
Valor Reversión	$0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$6.083.002
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$33.699.829
Valor Total por Ejecutar	$33.699.829

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 31 de Marzo de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se elaboro Planeación Pedagógica para las fichas 2072764 y 1843721 I.E Agrícola La Holanda y fichas 2073757 y 1849844 I.E Manacal de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Planeación Pedagógica 2020	06 de Marzo de 2020.

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición para participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	Disposición para participar	

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se calificaron juicios evaluativos a las fichas adscritas al Instructor en el mes de Marzo.	En el aplicativo Sena Sofia y archivo Excel soportados en el Portafolio del Instructor.	28 de Marzo de 2020
Se evaluaron aprendizajes previos e inducción de los aprendices de las fichas: 2072764 de la I.E Agrícola La Holanda y 2073757 de la I.E Manacal.	En el aplicativo Sena Sofia y archivo Excel soportados en el Portafolio del Instructor.	20 de Marzo de 2020
Se reportaron novedades de las fichas adscritas al Instructor en el mes de marzo.	Actas de novedades soportadas en el Portafolio del Instructor.	28 de Marzo de 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se ejecutaron procesos formativos en la modalidad presencial en la media técnica de formación Profesional Integral en la especialidad de: FICHAS: 2072764; 1843721; 2073757 y 1849844 – TECNICA EN PRODUCCION AGROPECUARIA. En los ambientes de aprendizaje ubicados en las instituciones Educativas: Agricola La Holanda del municipio de Granada y MANACAL del municipio de San Juan de Arama.	Documentación de la formación soportados en el portafolio del Instructor y portafolio de la institución educativa.	Del 1 al 13 de Marzo de 2020.

Cumpliendo una intensidad de 168 horas mensuales en éste mes de Marzo. En este mes se estuvieron desarrollando las siguientes competencias y resultados de aprendizaje de acuerdo con el programa de formación y la Planeación Pedagógica respectiva hasta la fecha del 13 de marzo. **COMPETENCIAS:** **-** Preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos. **-** Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. -Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** -Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. -Definir y adecuar instalaciones, maquinaria y equipo a utilizar según la etapa productiva de la especie. -Reportar información con base en los registros generados en cada uno de los procesos de la actividad pecuaria por especie. -Disponer los residuos de cosechas anteriores con base en los requerimientos del cultivo y procedimientos técnicos Debido a la situación presentada por la Pandemia del COVID-19, a partir del 16 de marzo de acuerdo a los lineamientos SENA dados desde el Gobierno Nacional, se suspende la formación presencial en todas las instituciones educativas del departamento y se inician labores de contingencia realizando asesoría virtual a los aprendices y trabajo administrativo en la plataforma virtual.	Gestión consignada en la plataforma Sena Sofia Plus. Guías de aprendizajes subidas en el drive para el envió de las actividades a los aprendices vía correo electrónico. Documentación requerida por administración (proyecto formativo, agenda de eventos, actas, reporte de juicios evaluativos y reporte de inasistencias) subida a los portafolios en el drive.	Del 16 al 31 de Marzo de 2020.

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se aplican estrategias de enseñanza como: elaboración de proyectos de aula, prácticas de campo a la granja del colegio y dinámicas grupales.	Item de estrategia pedagógica de la Planeación pedagógica en el portafolio del instructor	Del 1 al 31 de Marzo de 2020.
Se elaboraron evaluaciones orales y de campo sobre lo aprendido en la formación	Lista de chequeo de la evaluación.	13 de Marzo de 2020.

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	Disposición para participar.	

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se calificaron Juicios Evaluativos a las fichas adscritas al Instructor en el mes de Marzo.	En el aplicativo Sena Sofia y archivo Excel soportados en el Portafolio del Instructor.	28 de Marzo de 2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Diligenciamiento de los siguientes soportes del procedimiento para Ingreso de aprendices al programa de formación asignado al Instructor: -GFPI-PL-001 v3 formato charlas informativas y asistencia a matricula. -Formato inscripción ficha. -Copia de documento de identidad. -Copia afiliación a salud. -Certificado de matrícula por parte del colegio -GFPI -F-015 V3 Compromiso del aprendiz. -GFPI -F-129 V1 Tratamiento de datos menor de edad.	Formatos de ingreso diligenciados.	06 de Marzo de 2020
Entrega soportes del procedimiento para Ingreso de aprendices al programa de formación asignado al Instructor al centro de formación	Carpeta con los soportes de ingreso al programa de formación en físico y carpeta escaneada subida al drive de la media técnica.	06 de Marzo de 2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se lleva listado de aprendices asociados a las fichas, impidiendo la asistencia de personal externo a la formación.	Listados de asistencias del mes de Marzo.	Del 1 al 31 de Marzo del 2020.
Se identifican aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje de los aprendices asignados a la ficha	Actas de aprendizaje previos y de estilos y ritmos de aprendizaje.	27 de Marzo de 2020.
Se reportan Novedades de aprendices desertados en las fichas 1843721 y 1849844 a los cuales se realiza el debido procedimiento y traslado de aprendices de estas fichas a otros ambientes de formación.	-Ver constancia de las I.E reportando retiros de aprendices. -Ver oficios de aprendices solicitando traslados.	27 de Marzo de 2020.

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para participar.	

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Socialización de los lineamientos del reglamento del aprendiz a los nuevos aprendices del programa de formación	Copia del reglamento del aprendiz soportado en el portafolio del aprendiz	25 de marzo de 2020
Socialización de formato de llamado de atención a aprendices y docente de modalidad.	Copia del llamado de atención soportado en el portafolio del aprendiz	25 de marzo de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para participar.	

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Asistencia del Instructor a la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificado de la inducción sobre Seguridad y Salud	16 de febrero de 2020.

	en el Trabajo entregado al centro de formación.	

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Divulgación de la Convocatoria de Formación Virtual Titulada 2020 por medio de redes sociales.	Ver pantallazos de divulgación de la oferta en el drive de la media técnica.	16 y 17 de Marzo de 2020.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A la fecha no existen aprendices en etapa productiva asignados al instructor.	Disposición para realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices asignados	

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se aplican estrategias pedagógicas para contribuir con la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Ver planeación pedagógica en el portafolio del instructor.	01 al 31 de marzo de 2020.

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Total responsabilidad por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto del contrato.	Muestra de responsabilidad por los bienes y elementos puesto a disposición.	01 al 31 de marzo de 2020.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Certificación en: -Norma pedagógica "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS".	Certificados de norma pedagógica soportados en la APE.	13 de agosto de 2018

Certificación en: -Norma pecuaria “aplicar alimentación según especie animal, plan de producción y norma vigente”.	Certificado de norma pecuaria soportados en la APE.	31 de octubre de 2018
Certificación en: -Norma pecuaria “controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos”.	Certificado de norma pecuaria soportados en la APE.	31 de octubre de 2018

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para acompañar.	

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para apoyar y acompañar.	

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Disponibilidad a prestar mis servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en los programas asignados dentro de los 29 municipios del Meta	Radicado de carta de Presentación ante la I.E. de las fichas asignadas.	17 de febrero de 2020.

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se reportan 168 horas en el mes de Marzo.	Informe de gestión de tiempos del instructor en el mes de Marzo de 2020 presente en Sena Sofia Plus	31 de Marzo de 2020.

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Trato respetuoso y profesional del instructor con aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Muestra de trato respetuoso y profesional.	01 al 31 de marzo de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión por medio del aplicativo Aportes en línea del mes objeto de cobro.	Soporte de pago de planilla de liquidación de aportes.	31 de Marzo de 2020.
Se presenta comprobante de pago de la seguridad social.	Comprobante de pago del mes objeto de cobro.	31 de Marzo de 2020.

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se diligencian los siguientes formatos en las fichas asignadas: -Acta de Aceptación de términos de uso y compromiso para el manejo y consulta de información en SOFIA Plus. -Acta de Inducción y Estilos de Aprendizajes de las fichas: 2072764 y 2073757. -Acta de verificación de Aprendices de las fichas: 1843721 y 1849844 -Listado de asistencia SIGEP	Formatos diligenciados en físico y digital soportados en el portafolio del Instructor y en el drive.	31 de Marzo de 2020.

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para apoyar.	

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para evaluar propuestas.	

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para prestar apoyo.	

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición	Disposición para participar	

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1356964**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **CO1.PCCNTR.1356964**. se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **16,9**%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Debido a la situación presentada por la Pandemia del COVID-19, a partir del 16 de marzo de acuerdo a los lineamientos SENA dados desde el Gobierno Nacional, se suspende la formación presencial en todas las instituciones educativas del departamento y se inician labores de contingencia realizando asesoría virtual a los aprendices y trabajo administrativo en la plataforma virtual.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la Planilla N° 9403555177 expedida por aportes en línea Correspondiente al mes Febrero del 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los veinte y ocho días **(31)** días del mes de Marzo del 2020

Atentamente,

GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
Cargo: profesional grado 02
Supervisor (a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.1356964

RICARDO RAMIREZ LADINO
c.c.1.121.844.599 de Villavicencio
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121844599		RAMIREZ LADINO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz J cs13 Barrio Villa Hermosa	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	16197324	9403555177	I	2020/03/24	2020/03/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$287,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$973,280	$155,800			$973,280	$121,700			$0	$0			$973,280	$10,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$973,280	$155,800			$973,280	$121,700			$0	$0			$973,280	$10,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$973,280	$155,800			$973,280	$121,700			$0	$0			$973,280	$10,200		$0	$0
1	CC	1121844599 RAMIREZ RICARDO	230301	30	$973,280	$155,800	EPS002	30	$973,280	$121,700		0	$0	$0	14-23	30	$973,280	$10,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$973,280	$155,800			$973,280	$121,700			$0	$0			$973,280	$10,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121844599		RAMIREZ LADINO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz J cs13 Barrio Villa Hermosa	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	16197324	9403555177	I	2020/03/24	2020/03/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$287,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$155,800	$0	$0	$155,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$155,800	$0	$0	$155,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$0	$0	$10,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,200	$0	$0	$10,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,700	$0	$0	$121,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$121,700	$0	$0	$121,700
TOTAL				**1**	**$287,700**	**$0**	**$0**	**$287,700**